ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

De conformidad con lo establecido en el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, Código Civil, Código de Comercio, Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y el Estatuto de contratación de la entidad, se realizan los presentes estudios previos, así:

I. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	Gerencia
PRESUPUESTO ASIGNADO	**DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($10.300.000).**
N° Y FECHA DEL CDP	Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 711 del 31 de agosto de 2026.

II. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	La E.S.E. Hospital Municipal San Roque requiere suplir la vacancia del cargo de Técnico Administrativo (contabilidad), código 367, grado 14, generada por la renuncia del titular. Para atender dicha vacante se dispuso el encargo de la funcionaria Auxiliar Administrativa, quien posteriormente presentó renuncia al encargo con efectos a partir del 1 de septiembre de 2026. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad en el registro, organización y procesamiento de la información contable y presupuestal de la entidad, se hace necesario acudir a la contratación de servicios profesionales externos, evitando así la interrupción de las funciones esenciales de la Subdirección Administrativa y Financiera.
DEFINICION O FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD	La necesidad se atenderá mediante la contratación directa de un profesional independiente, que preste servicios de apoyo contable, presupuestal y financiero, mientras se surte el proceso de selección definitivo para proveer el cargo de carrera administrativa.
CONDICIONES O CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO	Registro diario de información contable y presupuestal, apoyo en nómina, obligaciones tributarias, emisión de certificados presupuestales, ajustes contables, control de la contabilidad institucional y suministro de información requerida.
CONDICIONES TECNICAS O ESPECIALES DEL CONTRATISTA	El contratista deberá acreditar experiencia en procesos contables y presupuestales, mantener vigente su afiliación al Sistema General de Seguridad Social y cumplir con las obligaciones tributarias y contractuales.
DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	El CONTRATISTA, de manera independiente es decir, sin que exista subordinación laboral, se compromete a prestar al HOSPITAL por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios de apoyo contable, presupuestal y financiero, consistentes en recaudar, organizar y procesar la información contable y presupuestal de la ESE, mientras permanezca vigente el presente contrato conforme a la propuesta presentada por el CONTRATISTA.

Calle 25 No. 18-30 PBX Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 /Código Postal 053030
Email: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co

JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Por la característica del objeto, la modalidad de contratación será la Contratación Directa

III. CONDICIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
FUNDAMENTO JURIDICO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, resolución 5185 de 2013 del Minsalud y el acuerdo No. 9 del 22 de diciembre de 2016, por el cual se expide el estatuto de contratación de la ESE.
OBJETO CONTRACTUAL	El CONTRATISTA, de manera independiente es decir, sin que exista subordinación laboral, se compromete a prestar al HOSPITAL por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios de apoyo contable, presupuestal y financiero, consistentes en recaudar, organizar y procesar la información contable y presupuestal de la ESE, mientras permanezca vigente el presente contrato conforme a la propuesta presentada por el CONTRATISTA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Instalaciones de la ESE Hospital Municipal San Roque
PLAZO	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2026.
ANTICIPO	NO se dará anticipo.
FORMA DE PAGO	El Hospital pagará al CONTRATISTA el valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MLV. ($ 10.300.000)** en dos (2) cuotas mensuales, mes vencido, iniciando con la primera cuota una vez finalizado el mes de septiembre de 2026 y la última finalizado el mes de octubre de 2026, a razón de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($5.150.000),** mensuales, previa presentación de informes periódicos en los términos previstos, informe de actividades realizadas durante el mes a cancelar, certificación de recibido del servicio a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato y la acreditación de los pagos de aportes a los sistemas de salud y ARL, correspondientes al mes anterior a la fecha en que se pagará, de conformidad con la normatividad vigente, correspondientes al mes anterior a la fecha en que se pagará, de conformidad con la normatividad vigente.
SUPERVISION	Subdirector Administrativo y Financiero
IV. ESTUDIO ECONOMICO	
ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO	No aplica en razón a la naturaleza del contrato.
SOPORTE ECONÓMICO DEL	Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 711 del 31 de agosto de 2026.

Calle 25 No. 18-30 PBX Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 /Código Postal 053030
Email: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
V. MATRIZ DE RIESGOS	
RIESGOS A CARGO DEL CONTRATISTA	Incumplimiento de obligaciones contractuales. Mitigación: cumplimiento estricto de actividades y presentación de informes.
RIESGOS A CARGO DE LA ENTIDAD	Retraso en el pago de honorarios.
RIESGOS COMPARTIDOS	Cambios en la normatividad vigente aplicable al sector salud y contratación pública.
VI. GARANTIAS EXIGIDAS	
Previo el análisis de riesgos, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo No. 9 del 22 de diciembre de 2016, por medio del cual se expide el nuevo Estatuto de contratación de la entidad y en atención a la cuantía, NO se le exigirá a la contratista ninguna garantía.	
VII. RESPONSABILIDAD EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
NOMBRE	CARLOS ALEXIS USUGA USUGA
CARGO	Subdirector Administrativo y Financiero
FIRMA	
FECHA DE ELABORACIÓN	31 de agosto de 2026

Calle 25 No. 18-30 PBX Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 /Código Postal 053030
Email: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co